

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 145/2014.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 145/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140001514.

De: Doña Míriam Caparrós de Andrés.

Contra: Señalización del Punto de Venta, S.A. y Fogasa.

#### E D I C T O

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 145/2014, sobre Despidos/Ceses en general, a instancia de Míriam Caparrós de Andrés contra Señalización del Punto de Venta, S.A., en la que con fecha 23.5.16 se ha dictado Decreto de Insolvencia por la cantidad de 12.328,25 euros, haciendo saber a las partes que pueden interponer recurso de revisión en el plazo de tres días y para que sirva de notificación en forma a Señalización del Punto de Venta, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a 23 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.